



MENDOZA, 17 SEP 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 12918/18 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Marcos Emiliano REITTER BARRALES a la cátedra "Luz y Sonido" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Marcos Emiliano REITTER BARRALES cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

El informe positivo del Profesor Titular de la mencionada cátedra.

La opinión de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la adscripción del alumno Marcos Emiliano REITTER BARRALES (Registro N° 25.627 - D.N.I. N° 37.965.102) a la cátedra "Luz y Sonido" en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2018.

ARTÍCULO 2°.- El alumno Marcos Emiliano REITTER BARRALES deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3°.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **641**

pg

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. Esp. **MARIELA B. MELIN LOMBARDI**  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERER**  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO